

Madrid, 18 de enero de 2012

FISURA EN APROSER

Os informamos de que fuentes fidedignas nos notifican que Aproser está dividida ante la decisión del incremento salarial para el año 2012. Una mínima parte de Aproser está dispuesta a abonar el incremento salarial pactado en el vigente Convenio Colectivo de Seguridad Privada. Tras la publicación del IPC interanual por parte del INE el pasado día 13 de enero, correspondiente al 2,40%, y la subida que indica el convenio, de un 2%, este incremento sería del 4,40%.

Por otro lado, una gran parte de Aproser pretende que se judicialice el tema y postponer lo máximo posible el abono de la subida pactada en convenio.

EMILIANO JIMÉNEZ
Secretario de Formación e Información
FTSP-USO